



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:21276/2013

CÓRDOBA, 03 JUN 2013

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 1 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" al Prof. Leonardo RINAUDO, legajo 41083, en el dictado de diez (10) horas cátedra de Formación en Administración y Sistemas de Información Contable (Cód. 318), a partir de la fecha y hasta el 12 de diciembre de 2014, caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia del Prof. Paglia, legajo 33087, a quien reemplaza, reconociéndole los servicios prestados desde el 3 de abril de 2013 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. Rinaudo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1102